



Municipio de Palmira  
Núcleo Educativo 03: Jorge Eliécer Gaitán  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTA BARBARA"**  
Resolución 1693 del 29 de JULIO de 2015  
DANE: 176520002708 Nit 815004342-9



### AVISO DE LA CONVOCATORIA 1151.20.03.003

Ley 715/2001, decreto 4791/2008 y resolución 2634 (Abril 30 de 2019) por medio del cual modifica la resolución 6891 (Diciembre 11 del 2018) que reglamenta la Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos; Invita a todas las personas naturales y jurídicas, consorcios o uniones temporales a participar con las respectivas propuestas en el proceso de selección que se adelantara con el fin de contratar:

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD:</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA BARBARA
<b>DIRECCION:</b>	CARRERA 40 #31ª-27 B/ SANTA BARBARA
<b>CORREO ELECTRONICO:</b>	iesbarbara.palmira07@gmail.com
<b>TELEFONO:</b>	2872943
<b>MODALIDAD:</b>	Según guía de contratación 2634/2019 por medio de la cual modifica la resolución 6891/2018
<b>PLAZO:</b>	3 DIAS HABLES
<b>FECHA LÍMITE:</b>	02 DE OCTUBRE DEL 2019 HASTA LAS 07:00AM
<b>LUGAR:</b>	LAS PROPUESTAS SERAN RECIBIDAS EN LA VENTANILLA UNICA DE LA INSTITUCION SANTA BARBARA, EN SOBRE SELLADO Y ROTULADO DE LA SIGUIENTE MANERA: (Nombre o razón social del oferente, dirección, teléfono, número de fax, correo electrónico, identificación del proceso contractual número de folios de que consta, indicación del contenido del sobre)
<b>FORMA:</b>	FISICA
<b>VALOR:</b>	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ( <b>\$4.258.835</b> )
<b>DISPONIBILIDAD:</b>	N. 000010 DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2019
<b>CONSULTA DOCUMENTOS:</b>	<a href="https://santabarbara.edu.co">https://santabarbara.edu.co</a>
<b>OBJETO:</b>	SUMINISTROS MATERIALES DE PAPELERIA E IMPLEMENTOS DE ASEO

#### ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	VR. PROMEDIO
1	ALMOHADILLA PARA TABLERO BORRABLE	29	108.750
2	AZ GRANDE OFICIO	15	109.500
3	BOLIGRAFO O LAPICERO NEGRO GEL	60	51.000
4	BOLIGRAFO O LAPICERO AZUL	20	15.000
5	BOLIGRAFO O LAPICERO ROJO	30	22.500
6	BORRADORES NATA	30	19.200



Municipio de Palmira  
Núcleo Educativo 03: Jorge Eliécer Gaitán  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTA BARBARA"**  
Resolución 1693 del 29 de JULIO de 2015  
DANE: 176520002708 Nit 815004342-9



7	CAJA ARCHIVO INACTIVO # 4	4	60.600
8	CARTELERA DE CORCHO 60CM X 90 CM	2	129.600
9	CARTULINA FONDO PLANO 70*100 COLOR SURTIDO	50	42.500
10	CINTA ENMASCARAR 1" 24*40	10	61.000
11	CINTA ENMASCARAR 2". 48x40	8	57.200
12	CLIP PEQUEÑO CAJA POR 100 UNIDADES	15	19.875
13	CLIP MARIPOSA TAMAÑO MEDIANO X CAJA POR 50 UNIDADES	6	22.200
14	CLIP MARIPOSA TAMAÑO GRANDE X CAJA 12 UNIDADES	6	26.100
15	COSEDORA O GRAPADORA MINI	40	212.000
16	COMPAS EN MADERA	1	47.250
17	ESCUADRA DE 45°	4	106.200
18	ESCUADRA DE 60°	4	110.400
19	FOLDER O LEGAJADOR COLGANTE PLASTICO VARILLA EN ACERO ANTI OXIDACION PLASTICA	40	144.000
20	FOMY EN PLIEGO SURTIDOS	100	390.000
21	GUILLOTINA - CORTADORA DE PALANCA	1	105.000
22	LAPIZ MIRADO 2 X CAJA	2	20.000
23	PAÑOS ESCOLARES DULCEABRIGO COLOR ROJO	50	117.500
24	PAPEL BOND 70 GR BLANCO 70x100	4	51.600
25	PAPEL DE REGALO COLORES LLAMATIVOS	50	17.500
26	PAPEL KRAFF ROLLO 40" 60 GRAMOS COLOR CAFÉ	1	60.500
27	PAPEL SILUETA VERDE PLIEGO	15	4.500
28	PAPEL SILUETA AZUL PLIEGO	15	4.500
29	PAPEL SILUETA AMARILLO	15	4.500
30	PAPEL SILUETA ROJO	15	4.500
31	PAPEL SILUETA FUCSIA	15	4.500
32	PAPEL SILUETA CAFÉ	15	4.500
33	PEGANTE TIPO COLBON 225 GRAMOS	10	65.500
34	PERFORADORA DE DOS HUECOS	1	23.250
35	PROTECTOR HOJAS CARTA TRANSPARENTE X 100	3	46.950
36	PROTECTOR OFICIO POLIPROPILENO PQTE X 20	60	301.860
37	REGLA DE MADERA 100CM	4	58.400
38	SACAGANCHOS O SACAGRAPAS	40	82.000
39	TINTA PARA MARCADOR BORRABLE 100 NEGRA X LITRO	2	280.000
40	TINTA PARA MARCADOR BORRABLE 100 ROJA X LITRO	2	280.000
41	TRANSPORTADOR DE 360°	4	89.600
42	ACIDO MURIATICO GALON X 3,800CC	2	37.400
43	TOALLA DE PAPEL PARA MANOS	3	64.200



Municipio de Palmira  
Núcleo Educativo 03: Jorge Eliécer Gaitán  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTA BARBARA"**  
Resolución 1693 del 29 de JULIO de 2015  
DANE: 176520002708 Nit 815004342-9



44	DISPENDASOR TOALLAS DOBLADAS PARA MANOS	1	49.900
45	BOLSA DE BASURA TIPO INDUSTRIAL 100*120 ROLLO X 30	4	129.900
46	BOLSA BLANCA PARA BASURA TIPO APARTAMENTO 30X35 PQTE 30 U. CAPACIDAD 4,5 A 5 L.	5	12.250
47	PAPEL HIGIENICO TRIPLE HOJA BLANCO. PAQUETE X24 ROLLO X 45 MTS	3	139.500
48	AMBIENTADOR LIMPIADOR PISOS	25	215.000
49	ALCOHOL INDUSTRIAL GALON	5	151.250
50	JABON LIQUIDO MANOS FRAGANCIA SANDIA, TALCO, BEBE X 500 ML	8	50.400
1	COSEDORA METALICA GRANDE	1	27.500
			<b>4.258.835</b>

#### DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES

1. Podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios, uniones temporales, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no tengan incompatibilidades e inhabilidades legalmente establecidas por documento público en la debida entidad que las certifique

#### 2. CAUSALES QUE GENERARIAN RECHAZO O DECLARACION DE DESIERTA

- ✓ **SI OFRECE UN PLAZO y VALOR SUPERIOR LA OFERTA SERÁ RECHAZADA.**
- ✓ Cuando no se coticen todos los ítems solicitados, o cuando estos no coincidan con las cantidades y especificaciones técnicas exigidas, generara rechazo de inmediato.
- ✓ Cuando un oferente presente más de una 1 propuesta, ya sea por si solo o como integrante de un consorcio o unión temporal.
- ✓ Cuando se presente posteriormente a la hora establecida.
- ✓ Cuando el oferente se encuentre incurso en algunas de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la ley 80/93, así como las demás disposiciones legales.
- ✓ La propuesta que presente BORRONES, TACHADURAS O ENMENDADURAS se descalificara.

#### DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. **CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**
2. Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa
3. **Fotocopia del RUT:** con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación. (NO MAYOR A 30 DIAS)
4. **Certificado de matrícula mercantil original** con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la



Municipio de Palmira  
Núcleo Educativo 03: Jorge Eliécer Gaitán  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTA BARBARA"**

Resolución 1693 del 29 de JULIO de 2015  
DANE: 176520002708 Nit 815004342-9



representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación. **(NO MAYOR A 30 DIAS)**

Cuando el Proponente sea una persona jurídica (colombiana o Extranjera), deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente.

Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del Presupuesto Oficial. En el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, el representante legal de cada una de las personas jurídicas que los integren, deberá contar con dicha autorización, hasta el valor del Presupuesto Oficial, teniendo en cuenta que la responsabilidad de todos sus integrantes es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 80/93 y en los artículos 1.568, 1.569 y 1.571 del Código Civil.

LA CERTIFICACIÓN SOBRE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEBERÁ HABER SIDO EXPEDIDA DURANTE EL PRESENTE AÑO. Cuando se prorrogue la fecha de cierre, esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre.

5. **Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación** vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal **(NO MAYOR A 30 DIAS)**
6. **Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República** vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal **(NO MAYOR A 30 DIAS)**
7. **Consulta de antecedentes judiciales (NO MAYOR A 30 DIAS)**
8. Certificado de medidas correctivas de la Policía vigente para representante legal o persona natural **(NO MAYOR A 30 DIAS)**
9. Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses. **(NO MAYOR A 30 DIAS)**
10. Copia del certificado de afiliación y/o pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.

Certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante, legal acreditando el cumplimiento de las exigencias contenidas en el artículo 50 ley 789 de 2002 – si estuviere obligado



Municipio de Palmira  
Núcleo Educativo 03: Jorge Eliécer Gaitán  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTA BARBARA"**  
Resolución 1693 del 29 de JULIO de 2015  
DANE: 176520002708 Nit 815004342-9



a ello. En el caso de persona natural deberá aportar constancias de afiliación al sistema de seguridad social al igual que el de los trabajadores si los tuviere.

**NOTA:** Solo se aceptarán afiliaciones para personas naturales como trabajadores independientes; no se aceptará afiliaciones que tenga intermediarios como cooperativas

**Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural:**

11. Formato único de Hoja de vida de la Función pública
12. Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)
13. Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente

#### **CRONOGRAMA**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA Y HORA</b>	<b>LUGAR</b>
PUBLICACIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA	01 DE OCTUBRE DEL 2019 A LAS 07:00AM	CARRERA 40#31ª – 27 B/SANTA BARABARA <a href="https://santabarbara.edu.co">https://santabarbara.edu.co</a>
PRESENTACION DE OFERTAS	02 DE OCTUBRE DEL 2019 A LAS 07:00AM	CARRERA 40#31ª – 27 B/SANTA BARABARA
CALIFICACION DE PROPUESTAS	02 DE OCTUBRE DEL 2019 HASTA LAS 09:00AM	CARRERA 40#31ª – 27 B/SANTA BARABARA
PUBLICACION Y TRASLADO DEL RESULTADO DE EVALUACION	02 DE OCTUBRE DEL 2019 A LAS 11:00AM	CARRERA 40#31ª – 27 B/SANTA BARABARA <a href="https://santabarbara.edu.co">https://santabarbara.edu.co</a>
PLAZO PARA PRESENTACION DE OBSERVACIONES	03 DE SEPTIEMBRE HASTA LAS 07:00AM	CARRERA 40#31ª – 27 B/SANTA BARABARA
CELEBRACION DE CONTRATO	03 DE SEPTIEMBRE DESPUES DE LAS 11:00AM	CARRERA 40#31ª – 27 B/SANTA BARABARA <a href="https://santabarbara.edu.co">https://santabarbara.edu.co</a>

**ALVARO AVENDAÑO ARIAS**  
**RECTOR**